

**Domingo 27 de febrero de 2022** - La Mesa de Monitoreo y seguimiento a puntos de calor\* informa al país que ayer sábado 26 de febrero se tuvo registro de **1.011 puntos de calor**, en todo el territorio nacional. Esta información producida por la Mesa es remitida a diferentes entidades pertinentes con el fin de verificar la existencia o no de un incendio forestal.

- ✓ Según el pronóstico hidrometeorológico de los próximos días y la presencia de puntos de calor de los días 25 y 26 de febrero **se recomienda prestar atención a las áreas protegidas de:** DRMI Carimagua, RNSC La Bramadora, RNSC Caño Viejo, Serranía de Perijá, DRMI Cuenca Baja del río Ranchería, Páramo de Rabanal, RNN Puinawai, SFF Los Colorados, PNN El Cocuy, PNN Tama, PNN Los Picachos, PNN La Macarena, PNN Catatumbo-Barí, PNN La Paya, PNN Serranía de Chiribiquete y para las áreas protegidas de los departamentos de La Guajira y Casanare.
- ✓ Se reitera el llamado a las autoridades departamentales, municipales y ambientales de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía. Así mismo, en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander **estar atentos y consultar los diferentes sistemas de información del SINA y SNGRD**. De igual manera, activar los protocolos para la preparación, atención, control y extinción de incendios ante la presencia de incendios y quemas que se puedan presentar en estas regiones con el fin de reducir la afectación en el sistema de áreas protegidas y demás ecosistemas.
- ✓ Se recomienda especial atención **en sectores en donde son más frecuentes la presencia de puntos de calor en los departamentos de** Arauca, La Guajira, Magdalena, Cesar, Casanare, Meta, Caquetá, Amazonas, Norte de Santander, Vichada, Guaviare, Guainía, Santander, Córdoba, Vaupés, Putumayo, Bolívar, norte de Chocó y oriente del Cauca. Lo anterior, teniendo en cuenta los pronósticos de los próximos días y los puntos presentados los días 25 y 26 de febrero, los cuales se encuentran ubicados en áreas asociadas en frentes de deforestación.
- ✓ Se recomienda a los consejos territoriales de gestión de riesgo de desastres (departamentales y municipales) y a sus entidades operativas activar los protocolos para la atención, control y extinción de los incendios que se puedan presentar **en el periodo de diciembre 2021 a marzo del 2022, con la temporada de menos lluvias en gran parte del país.**

Nota (\*): La Mesa de Monitoreo y seguimiento a puntos de calor la conforman Minambiente, Ideam, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Instituto Humboldt y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).

